

CONSEJO ASESOR DE ENSEÑANZAS DE POSGRADO

(Consejo Asesor elegido en sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 31 de enero de 2017)

De acuerdo con lo previsto en el artículo 6 de la Normativa reguladora de los estudios de Máster, el Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado tendrá la siguiente composición:

1. La Rectora o Vicerrector/a en quien delegue, que lo preside.
2. El Director de la Escuela Internacional de Posgrado.
3. El Director del Secretariado a cargo de las enseñanzas de posgrado, que asumirá la función de Secretario de este Consejo Asesor.
4. Una representación del profesorado e investigadores de la Universidad de Granada, integrada por cinco profesores permanentes por cada una de las Ramas de Conocimiento de Artes y Humanidades, Ciencias, Ciencias de la Salud e Ingeniería y Arquitectura. En el caso de la Rama de Conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas, la representación estará compuesta por siete miembros. Los miembros de estas cinco Comisiones de Rama serán elegidos cada cuatro años por el Consejo de Gobierno entre las candidaturas presentadas al efecto ante dicho Consejo de Gobierno. Estos profesores deberán contar, al menos, con dos periodos de actividad investigadora reconocidos de acuerdo con las previsiones del R.D.1086/1989, de 28 de agosto o, en su defecto, demostrar en su currículum vitae una actividad investigadora equivalente al periodo de investigación mencionado:

ARTES Y HUMANIDADES

- Afonso Marrero, José Andrés
- Calderón Campos, A. Miguel
- García Bueno, Ana
- Ortega Santos, Antonio
- Rodríguez Domingo, José Manuel

CIENCIAS

- Burgos Poyatos, Miguel
- Cultrone, Giuseppe
- Lluch Pla, Carmen
- López Garzón, Francisco Javier
- Romero Sarabia, Alfonso

INGENIERÍAS Y ARQUITECTURA

- Delgado Calvo-Flores, Miguel
- Díaz Verdejo, Jesús E.
- Ortega Sánchez, Miguel
- Palma López, Alberto José
- Sáez Pérez, M.^a Paz

CIENCIAS DE LA SALUD

- Crespo Ferrer, Pascual Vicente
- López Frías, Magdalena
- Marchal Corrales, Juan Antonio
- Ruiz-Bravo López, Alfonso
- Valdivia Martínez, Eva



CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS

- Barrio García, Salvador del
- Cepero González, María del Mar
- Fernández Avilés, José Antonio
- León Guerrero, María José
- Prados de Reyes, Francisco Javier
- Rodríguez Ariza, Lázaro
- Trinidad Requena, Antonio

5. Cinco miembros elegidos por el Consejo de Gobierno, uno por cada Rama de Conocimiento, que asumirán la presidencia de las Comisiones de Rama y que deberán contar, al menos, con tres periodos de actividad investigadora reconocidos de acuerdo con las previsiones del R.D.1086/1989, de 28 de agosto o, en su defecto, demostrar en su currículum vitae una actividad investigadora equivalente al periodo de investigación mencionado. Estos cinco presidentes de las Comisiones de Rama conformarán la Comisión de Asuntos Económicos y Normativos (CAEN) del Consejo:

ARTES Y HUMANIDADES

Salvatierra Osorio, María Aurora (Presidenta de la Comisión de la Rama, sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 31 de enero de 2017).

CIENCIAS

Lallena Rojo, Antonio (Presidente de la Comisión de la Rama, sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 31 de enero de 2017).

INGENIERÍAS Y ARQUITECTURA

Fernández Valdivia, Joaquín (Presidente de la Comisión de la Rama, sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 31 de enero de 2017).

CIENCIAS DE LA SALUD

Niclós Gutiérrez, Juan (Presidente de la Comisión de la Rama, sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 31 de enero de 2017).

CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS

Moya Morales, Miguel Carlos (Presidente de la Comisión de la Rama, sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 31 de enero de 2017).

6. El Administrador de la Escuela Internacional de Posgrado.

7. Una representación estudiantil compuesta por cinco estudiantes de Máster representando cada uno a una Rama de Conocimiento. El representante en cada una de las cinco Comisiones de Rama será elegido por el Consejo de Gobierno entre las candidaturas presentadas al efecto ante dicho Consejo de Gobierno:

- Jorge Macario Bravo Martínez (Artes y Humanidades)
- María Sánchez Fernández (Ciencias Sociales y Jurídicas)
- Andrés Frías Muñoz (Ciencias)
- María Vílchez Vivanco (Ciencias de la Salud)
- Judit Almudena Albiñana Ruiz (Ingeniería y Arquitectura)